

Boletín del CIEPS

Perspectivas y opciones de política pública desde el desarrollo social

Año 4, número 3, marzo de 2014

Contenido

- Población con limitación visual por región y zona metropolitana en el Estado de México, 2010 (%)
- Población con limitación visual por región y grado de marginación en el Estado de México, 2010 (%)
- Población con limitación visual por región y grado de rezago social en el Estado de México, 2010 (%)
- Población con limitación visual por región e intervalo de pobreza multidimensional en el Estado de México, 2010 (%)
- Población con limitación visual por región e intervalo de pobreza multidimensional extrema en el Estado de México, 2010 (%)
- Población con limitación visual por región e intervalo del coeficiente de Gini, de desigualdad en la distribución del ingreso, en el Estado de México, 2010 (%)
- Población con limitación visual por región e intervalo del Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México, 2010 (%)
- Indicadores estratégicos nacionales y estatales

Discapacidad visual en el Estado de México, 2010

Segunda parte

Introducción

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México hay mayor presencia de personas con alguna discapacidad en los hogares de los deciles de ingreso más bajos, comparados con los deciles más altos.

Durante el año 2012, las transferencias desempeñaron un papel relevante como fuente de ingresos en las familias donde viven personas discapacitadas.

Respecto a la discapacidad visual en México, sus causas son: problemas de nacimiento (12.2%), enfermedad (40.2%), accidente (6.2%), edad avanzada (36.6%) y otras (4.8%).

Población con limitación visual por región y zona metropolitana en el Estado de México, 2010 (%)

Región	ZMVM	ZMVT	No metropolitanas	Total
I Amecameca	7.4			7.4
II Atlacomulco			6.2	6.2
III Chimalhuacán	11.6			11.6
IV Cuautitlán Izcalli	6.8			6.8
IX Nezahualcóyotl	7.4			7.4
V Bis Otumba	2.2			2.2
V Ecatepec	14.0			14.0
VI Ixtapan de la Sal			2.6	2.6
VII Lerma		2.0	1.6	3.6
VIII Naucalpan	8.1			8.1
X Tejupilco			1.6	1.6
XI Texcoco	2.7			2.7
XII Tlalnepantla	6.0			6.0
XIII Bis Metepec		1.6	0.5	2.1
XIII Toluca		5.9		5.9
XIV Tultitlán	7.6			7.6
XV Valle de Bravo			1.9	1.9
XVI Zumpango	2.3			2.3
Total	76.1	9.5	14.4	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2010 (CONAPO).

Con el objetivo de conocer, de manera aproximada, dónde residían las personas que padecían algún grado de limitación visual en el Estado de México en 2010, a partir de la información oficial disponible se construyó una tabla de contingencias que relaciona el tipo de zona metropolitana o no (variable independiente), con alguna de las 16 regiones en que convencionalmente se divide a la entidad mexiquense (variable dependiente).

Una tabla de contingencia presenta en forma resumida la distribución de frecuen-

cias de una población o muestra, generalmente clasificada en referencia a dos variables estadísticas. Esta clase de tabulados permite establecer empíricamente la asociación estadística que se da entre las magnitudes o variables consideradas, sin que ello implique necesariamente relaciones de causalidad.

A continuación se enumeran algunos de los hallazgos más relevantes.

En principio, se observó que las personas con este tipo de discapacidad se ubicaban en mayor cuantía en las zonas metropolitanas del Valle de México (ZMVM) y del Valle de Toluca (ZMVT), en congruencia con las regiones geográficas más densamente pobladas.

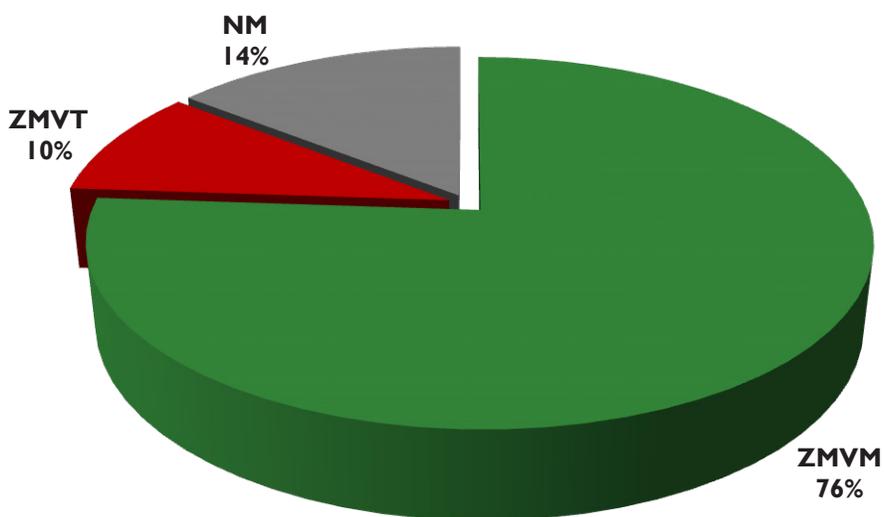
En la ZMVM residen 123 447 personas con limitación visual, lo que equivale a 76.1% del total en el estado. Esto significa que poco más de tres de cada cuatro individuos con dicho padecimiento viven en este espacio. Otras 15 442 personas se encuentran en la ZMVT, que representan a 9.5% de este grupo de la población. Al agregar aritméticamente estas cantidades, se tiene que 85.6% de los individuos con esta discapacidad residen en las principales áreas urbanas de la entidad; por el contrario, el restante 14.4%, que corresponde a 23 354 sujetos, vive en los municipios y

regiones catalogados como no metropolitanos (NM).

La región político-administrativa con mayor número de personas con limitación visual es la V Ecatepec, con 22 638 personas, es decir, 14.0% del total general; en seguida aparecen las regiones III Chimalhuacán (11.6%) y VIII Naucalpan (8.1%), principalmente. Los casos de contraste son las regiones XIII bis Metepec, en su parte NM (0.5%), VII Lerma (1.6%), X Tejupilco (1.6%) y nuevamente la XIII Toluca, pero en su porción perteneciente a la ZMVT (1.6%).

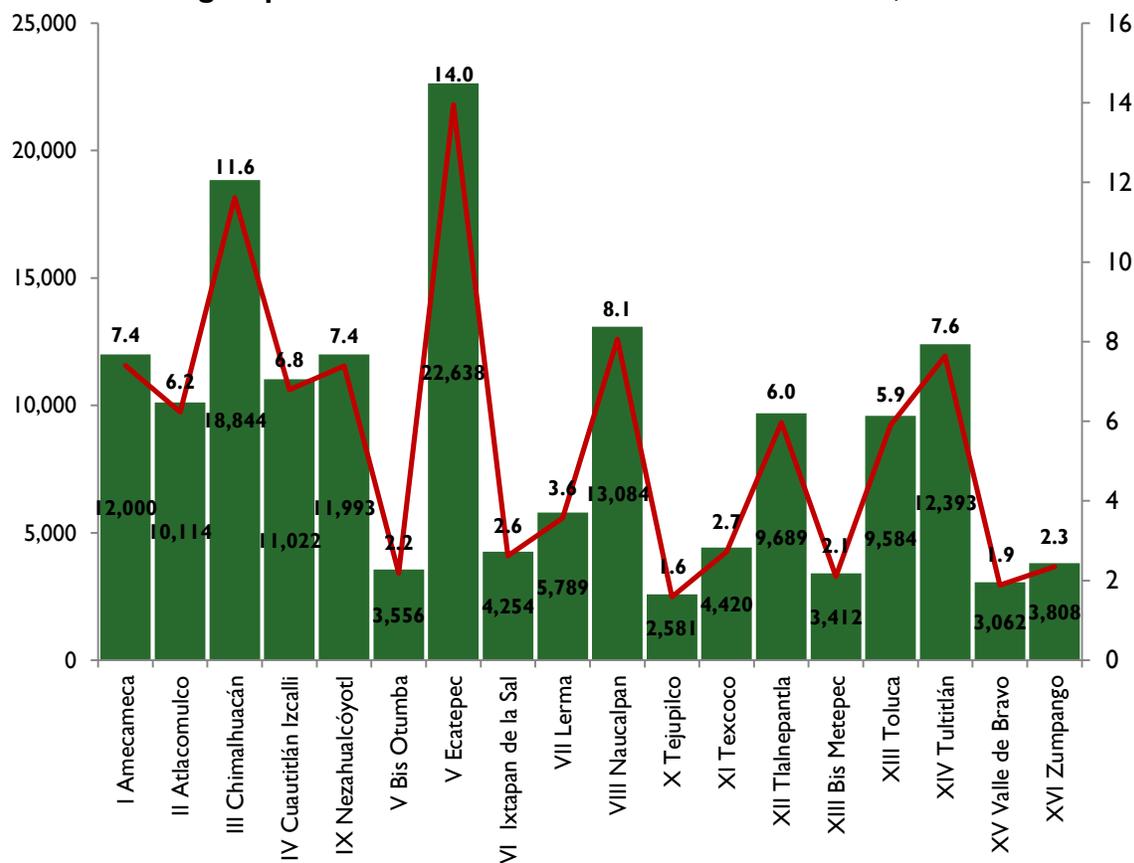
Los resultados son importantes porque sugieren diferenciar las políticas, estrategias, programas y acciones en materia de desarrollo social de acuerdo con criterios basados en el tipo de lugar de residencia de los afectados, según sea urbano o rural, es decir, la ZMVM, la ZMVT y los espacios geográficos NM.

Distribución porcentual de personas con limitación visual por región y zona metropolitana en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2010 (CONAPO).

Distribución del número de personas con limitación visual por región político-administrativa en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2010 (CONAPO).

Población con limitación visual por región y grado de marginación en el Estado de México, 2010 (%)

Región	Grado de marginación					
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total
I Amecameca			0.3	6.8	0.3	7.4
II Atlacomulco		0.9	5.3			6.2
III Chimalhuacán				6.5	5.1	11.6
IV Cuautitlán Izcalli			0.2	0.3	6.3	6.8
IX Nezahualcóyotl					7.4	7.4
V Bis Otumba			0.2	0.8	1.1	2.2
V Ecatepec					14.0	14.0
VI Ixtapan de la Sal	0.4	0.2	1.9	0.2		2.6
VII Lerma			1.3	0.7	1.5	3.6
VIII Naucalpan			0.1	0.1	7.8	8.1
X Tejupilco		1.1	0.5			1.6
XI Texcoco				1.0	1.8	2.7
XII Tlalnepantla					6.0	6.0
XIII Bis Metepec				0.7	1.4	2.1
XIII Toluca			0.7	0.7	4.5	5.9
XIV Tultitlán					7.6	7.6
XV Valle de Bravo		1.2	0.3	0.5		1.9
XVI Zumpango				0.7	1.6	2.3
Total	0.4	3.3	10.9	19.1	66.4	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2010 (CONAPO).

Con el propósito de establecer la manera como se repartía el número de personas con limitación visual en el Estado de México en el año 2010, en la tabla de contingencias se tomó como magnitud independiente el grado de marginación, proveniente del indicador compuesto que calcula el Consejo Nacional de Población (CONAPO) cada cinco años, contrastado con las 16 regiones político-administrativas en que se divide al Estado de México. Entre los resultados más sobresalientes se tienen los siguientes.

De las personas con limitación visual, 66.4% vivía en zonas clasificadas con grado de marginación muy bajo, 19.1% bajo y 10.9% medio. En términos absolutos, estos valores fueron equivalentes a 107 751, 30 925 y 17 656 individuos, respectivamente. Al sumar estas magnitudes se apreció que 96.4% de quienes padecían este problema radicaba en dichos espacios.

Por otro lado, únicamente 3.3% de los mexiquenses con problemas de ceguera permanente o limitación para ver, incluso, con la ayuda de anteojos, residía en zonas con grado de marginación alto y 0.4% muy bajo; estas cifras representaban a 5 321 y 590 personas, respectivamente.

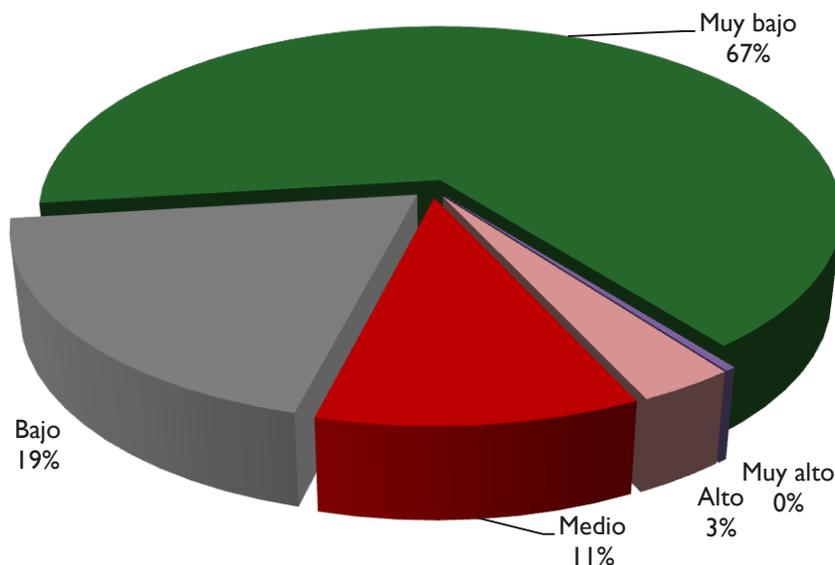
El mayor número de invidentes y débiles visuales se concentró en la región V Ecatepec, donde vivían 22 638 sujetos en esta condición durante el año que se reporta; en seguida aparecían las regiones de Naucalpan, Tultitlán, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli, en la categoría de muy bajo grado de marginación, preponderantemente.

En sentido opuesto, la región I Amecameca concentró sólo a 518 individuos afectados por esta clase de limitación física, en el grupo de muy baja marginación.

En la clasificación de muy alta marginación reside 0.4% de los mexiquenses afectados por limitación visual, que se ubican fundamentalmente en la región VI Ixtapan de la Sal; por su parte, aquellos que vivían en lugares con grado de marginación baja se repartían así: 1.2% en la región XV Valle de Bravo, 1.1% en la X Tejupilco, 0.9% en la II Atlacomulco y 0.2% nuevamente en la VI.

Las políticas públicas dirigidas a la atención de las personas con limitación visual tendrían que focalizarse en las zonas metropolitanas más densamente pobladas del Estado de México, con muy bajo, bajo y medio grados de marginación, o jerarquizando la incidencia en el ámbito de las regiones político-administrativas de la entidad.

Distribución del número de personas con limitación visual por grado de marginación en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2010 (CONAPO).

Población con limitación visual por región y grado de rezago social en el Estado de México, 2010 (%)

Región	Grado de rezago social				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total
I Amecameca			0.7	6.7	7.4
II Atlacomulco	0.9	2.8	2.4	0.1	6.2
III Chimalhuacán				11.6	11.6
IV Cuautitlán Izcalli		0.2		6.6	6.8
IX Nezahualcóyotl				7.4	7.4
V Bis Otumba			0.2	1.9	2.2
V Ecatepec				14.0	14.0
VI Ixtapan de la Sal	0.4	0.9	1.1	0.2	2.6
VII Lerma		0.9	0.5	2.2	3.6
VIII Naucalpan			0.1	8.0	8.1
X Tejupilco		1.1	0.5		1.6
XI Texcoco				2.7	2.7
XII Tlalnepantla				6.0	6.0
XIII Bis Metepec			0.3	1.8	2.1
XIII Toluca		0.7		5.2	5.9
XIV Tultitlán				7.6	7.6
XV Valle de Bravo	1.1	0.2	0.1	0.5	1.9
XVI Zumpango			0.2	2.1	2.3
Total	2.3	6.8	6.2	84.6	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Este indicador compuesto que se utilizó para determinar la forma como se diseminaba la población con limitación visual en el Estado de México, en 2010, fue el índice de rezago social que calcula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El análisis se efectuó considerando las cinco categorías con las que se asigna una gradación al número estimado que sintetiza el grado de privación que enfrentan los individuos.

No sorprende la semejanza de los resultados alcanzados mediante el grado de rezago social en comparación con los obtenidos con base en el índice de marginación. Ambos se estiman a partir del método de los componentes principales, empleando un conjunto de variables que se aproximan entre sí; por ejemplo, sobre educación, características de la vivienda,

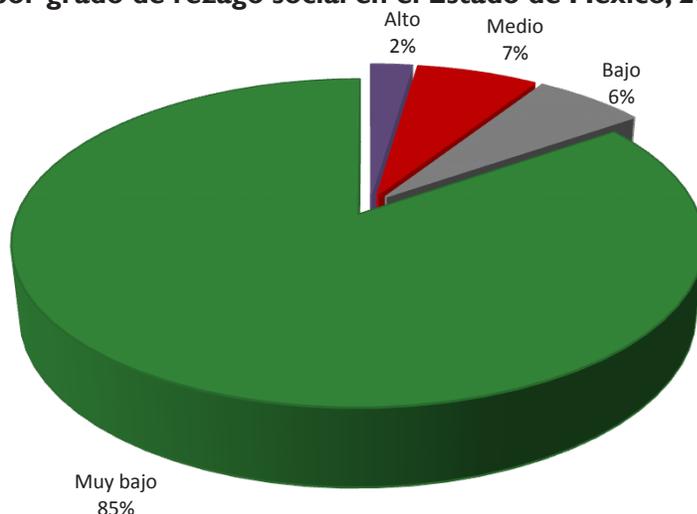
ingreso, tamaño de la localidad donde reside el individuo y disponibilidad de bienes en el hogar, entre otros.

Uno de los resultados a destacar consiste en que el mayor número de personas con limitación visual residía en espacios con muy bajo, bajo y medio grado de rezago social, con porcentajes respecto al total de 84.6, 6.2 y 6.8%, respectivamente, lo que era equivalente a 137 322, 10 096 y 11 846 individuos, según el caso.

Por su parte, los limitados visuales que vivían en municipios y regiones político-administrativas de alto rezago social representaban únicamente a 2.3% de quienes tenían esta clase de padecimientos, donde 1.1% habitaba en la región XV Valle de Bravo, 0.9% en la II Atlacomulco y 0.4% restante en la VI Ixtapan de la Sal.

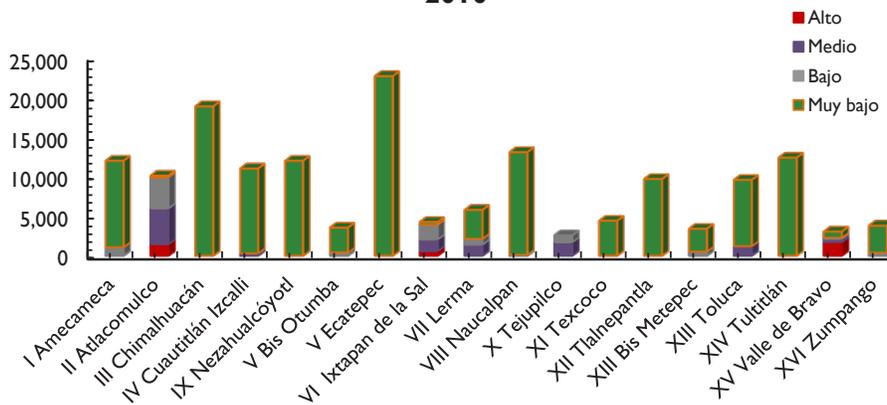
Las recomendaciones en este caso son análogas a las descritas mediante el uso del índice de marginación.

Distribución del número de personas con limitación visual por grado de rezago social en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Distribución del número de personas con limitación visual por región y grado de rezago social en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Población con limitación visual por región e intervalo de pobreza multidimensional en el Estado de México, 2010 (%)

Región	Intervalo de incidencia de pobreza multidimensional				
	De 0 a 24.9%	De 25 a 49.9%	De 50 a 74.9%	De 75% y más	Total
I Amecameca		0.7	6.7		7.4
II Atlacomulco			5.3	0.9	6.2
III Chimalhuacán		7.3	4.4		11.6
IV Cuautitlán Izcalli		6.3	0.5		6.8
IX Nezahualcóyotl		7.4			7.4
V Bis Otumba		0.9	1.3		2.2
V Ecatepec		14.0			14.0
VI Ixtapan de la Sal			2.2	0.4	2.6
VII Lerma		0.4	3.2		3.6
VIII Naucalpan		8.1			8.1
X Tejupilco			1.4	0.2	1.6
XI Texcoco		1.8	0.9		2.7
XII Tlalnepantla		6.0			6.0
XIII Bis Metepec		1.4	0.7		2.1
XIII Toluca		4.5	1.4		5.9
XIV Tultitlán	2.7	5.0			7.6
XV Valle de Bravo			1.6	0.3	1.9
XVI Zumpango		1.4	1.0		2.3
Total	2.7	64.9	30.6	1.8	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Con el objetivo de consignar cómo se distribuye la población con limitación visual, tomando como referente la incidencia de pobreza multidimensional en 2010, esta variable se agrupó en cuatro intervalos de 25% cada uno. Posteriormente se siguió el mismo procedimiento descrito en los apartados anteriores para construir la tabla de contingencias. Los hallazgos fueron los siguientes.

La mayor proporción de personas invidentes o con debilidad visual, aun usando lentes, recae en el intervalo de incidencia de pobreza multidimensional de 25.0 a 49.9%, donde reside 64.9% de quienes enfrentan estos padecimientos, lo que representa en términos absolutos a

105 219 personas; el segundo segmento en orden de importancia se ubica en el rango de 50.0 a 74.9% de pobreza, con 30.6% de los individuos afectados, es decir, 49 705 sujetos. Estos dos conjuntos concentran a 95.5% de quienes sufren esta limitación.

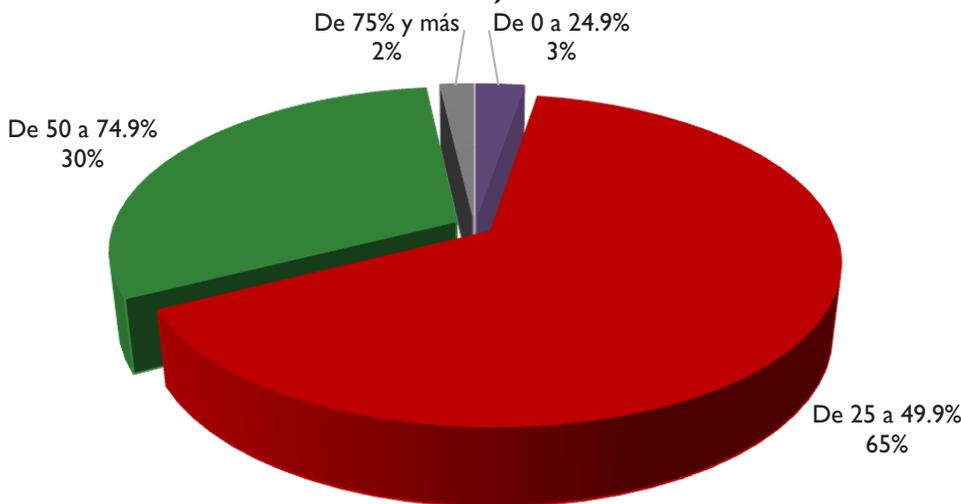
Sorprendentemente, en el intervalo de mayor incidencia de pobreza multidimensional, de 75% y más, el número de personas con limitación visual es bajo (2 987 individuos), lo que equivale a 1.8% del total de aquejados.

Las políticas públicas de ayuda a las personas que padecen algún grado de li-

mitación visual deben tomar en cuenta cómo se distribuyen éstas, de acuerdo con el grado de pobreza multidimensional en el que se encuentran, procurando otorgar beneficios al mayor número de individuos.

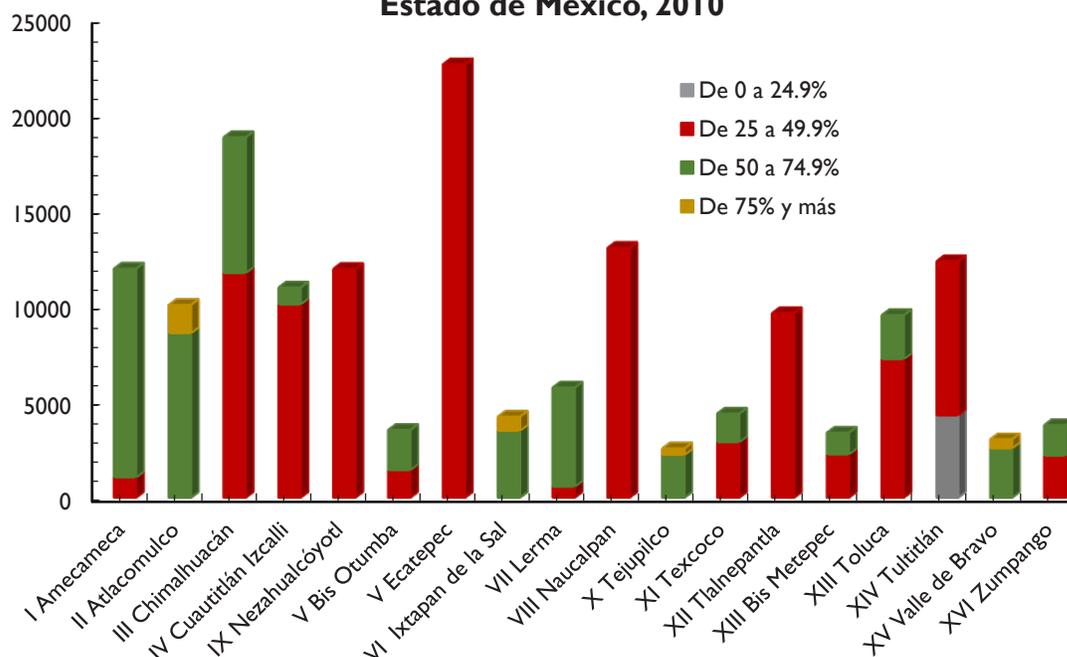
En general, los programas y acciones de apoyo dirigidos a esta población podrían abarcar, por ejemplo, la entrega de anteojos; el ofrecer cirugías a quienes sean susceptibles de dicho tratamiento, descuentos especiales en el transporte y perros guía, y la capacitación en el uso del alfabeto Braille, por mencionar algunos.

Distribución del número de personas con limitación visual por intervalo de pobreza multidimensional en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Distribución del número de personas con limitación visual por región e intervalo de pobreza multidimensional en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Población con limitación visual por región e intervalo de pobreza multidimensional extrema en el Estado de México, 2010 (%)

Región	Intervalo de incidencia de pobreza multidimensional extrema					
	De 0 a 9.9%	De 10 a 19.9%	De 20 a 29.9%	De 30 a 39.9%	De 40 a 49.9%	Total
I Amecameca	0.7	6.4	0.2	0.1		7.4
II Atlacomulco	0.1	2.7	2.2	0.3	0.9	6.2
III Chimalhuacán	7.3	4.4				11.6
IV Cuautitlán Izcalli	6.3	0.5				6.8
IX Nezahualcóyotl	7.4					7.4
V Bis Otumba	1.0	1.2				2.2
V Ecatepec	14.0					14.0
VI Ixtapan de la Sal		1.4	0.7	0.1	0.4	2.6
VII Lerma	0.6	2.1	0.9			3.6
VIII Naucalpan	8.1					8.1
X Tejupilco			0.4	1.0	0.2	1.6
XI Texcoco	2.3	0.5				2.7
XII Tlalnepantla	6.0					6.0
XIII Bis Metepec	1.5	0.6				2.1
XIII Toluca	4.5	1.4				5.9
XIV Tultitlán	7.6					7.6
XV Valle de Bravo		0.6	0.7	0.5	0.2	1.9
XVI Zumpango	1.4	0.9				2.3
Total	68.6	22.6	5.0	2.0	1.7	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

En esta sección, a diferencia de la anterior, en lugar de tomar la incidencia de la pobreza multidimensional, ahora se trabajó con el intervalo de incidencia de pobreza extrema. Se obtuvieron los siguientes resultados.

En el intervalo de menor incidencia de pobreza multidimensional extrema, de 0.0 a 9.9%, vive 68.6% de las personas que

padecen limitación visual, lo que representa a 111 376 individuos; en el segundo segmento, de 10.0 a 19.9%, se encuentra 22.6% de los sujetos con la misma característica, que suman 36 742. El tercer conjunto, rango de incidencia de pobreza de entre 20.0

y 29.9%, aparece 5.0% de los afectados, es decir, unos 8 089.

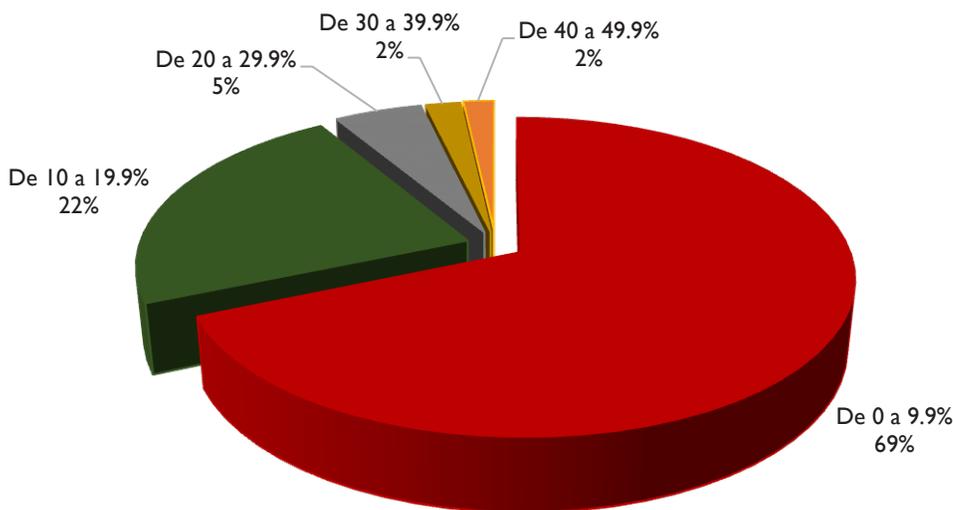
La agregación porcentual de los tres intervalos descritos aglutina a 96.3% de las personas que presentan la limitación física analizada en el Estado de México. Por el contrario, 3.7% se ubica en los intervalos de pobreza multidimensional extrema de 30.0 a 39.9% y de 40.0 a 49.9 por ciento.

Conviene destacar que los porcentajes que corresponden a las diferentes intersecciones entre los intervalos de incidencia de pobreza multidimensional extrema y las regiones político-administrativas de la

entidad pueden leerse en el sentido de probabilidades condicionales, lo que supone una interpretación más robusta desde el punto de vista técnico.

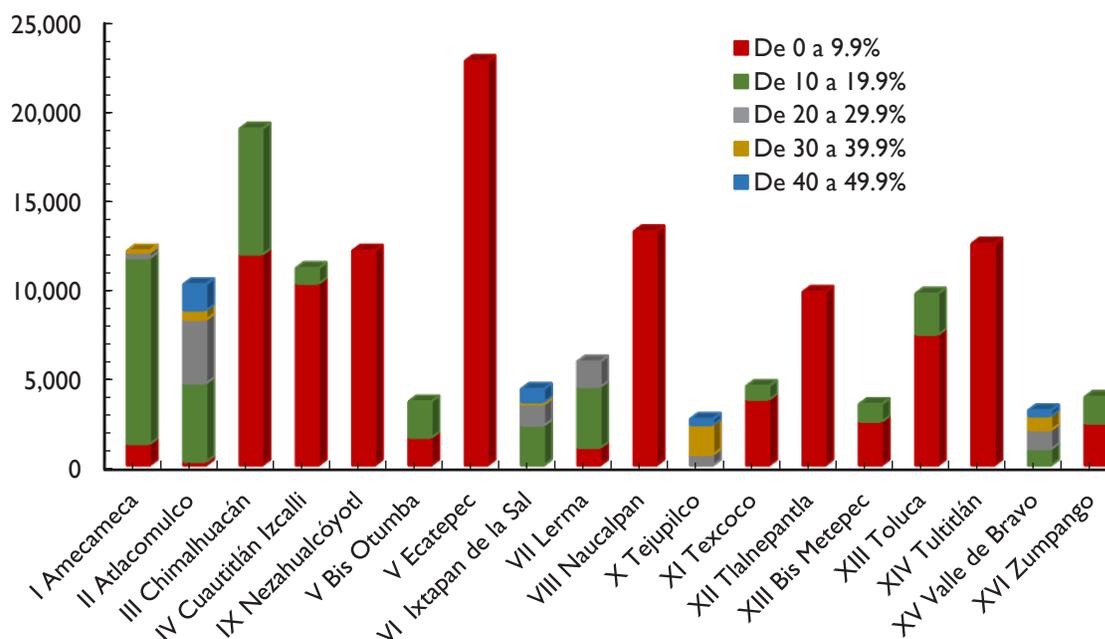
Finalmente, a manera de recomendación, se recomienda focalizar las políticas, programas y acciones de desarrollo social para las personas con limitación visual, de manera que sea posible ofrecerles apoyos tomando en cuenta la forma en que se distribuyen bajo los cruces entre incidencia de pobreza multidimensional extrema y región político-administrativa en el Estado de México.

Distribución del número de personas con limitación visual por intervalo de pobreza multidimensional extrema en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Distribución porcentual del número de personas con limitación visual por región e intervalo de pobreza multidimensional extrema en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Población con limitación visual por región e intervalo del coeficiente de Gini, de desigualdad en la distribución del ingreso, en el Estado de México, 2010 (%)

Región	Intervalo del coeficiente de Gini			
	De 0.3 a 0.39	De 0.4 a 0.49	De 0.5 a 0.55	Total
I Amecameca	6.9	0.5		7.4
II Atlacomulco	1.7	4.6		6.2
III Chimalhuacán	7.7	3.9		11.6
IV Cuautitlán Izcalli	1.4	5.4		6.8
IX Nezahualcóyotl	7.4			7.4
V Bis Otumba	2.2			2.2
V Ecatepec	12.3	1.6		14.0
VI Ixtapan de la Sal	0.0	2.2	0.3	2.6
VII Lerma	0.7	2.8		3.6
VIII Naucalpan	2.4	5.7		8.1
X Tejupilco		1.1	0.5	1.6
XI Texcoco	0.9	1.8		2.7
XII Tlalnepantla		6.0		6.0
XIII Bis Metepec	1.0	1.1		2.1
XIII Toluca		5.9		5.9
XIV Tultitlán	5.9	1.8		7.6
XV Valle de Bravo	0.4	1.5		1.9
XVI Zumpango	2.1	0.2		2.3
Total	53.0	46.1	0.9	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Los resultados de los apartados anteriores sobre pobreza multidimensional y extrema pueden corroborarse cuando, en el cuadro de contingencias, se toma como variable independiente el coeficiente de Gini, una medida de la concentración del ingreso que toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno indica que hay mayor concentración del ingreso; en

cambio, cuando el índice de Gini se aproxima a cero la concentración del ingreso es menor, es decir, existe mejor distribución igualitaria del ingreso (INEGI).

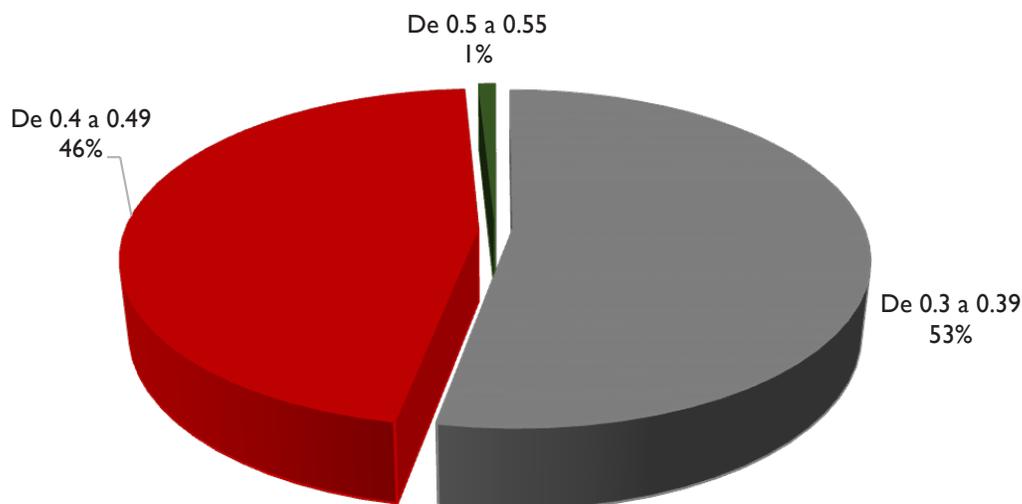
En este caso, se aprecia que durante el año 2010 la mayor cantidad de personas (53%) con limitación visual se presentó en el intervalo del coeficiente de Gini entre 0.3 y 0.39, el cual puede considerarse como de mayor equidad en la distribución del ingreso en el Estado de México; inmediatamente después apareció el intervalo de 0.4 a 0.49, el cual acusa una mayor desigualdad, en el cual se ubica 46.1% de quienes presentan estos padecimientos.

El intervalo de mayor desigualdad en la distribución del ingreso corresponde al de 0.5 a 0.55, es decir, regiones o municipios muy desiguales en cuanto al reparto del ingreso de las personas. En estos espacios fácilmente puede observarse que sólo

0.9% de los mexiquenses con limitación visual reside en ellos; concretamente, se localizan en las regiones X Tejupilco y VI Ixtapan de la Sal, con participaciones de 0.5 y 0.3%, respectivamente, en relación con el total general.

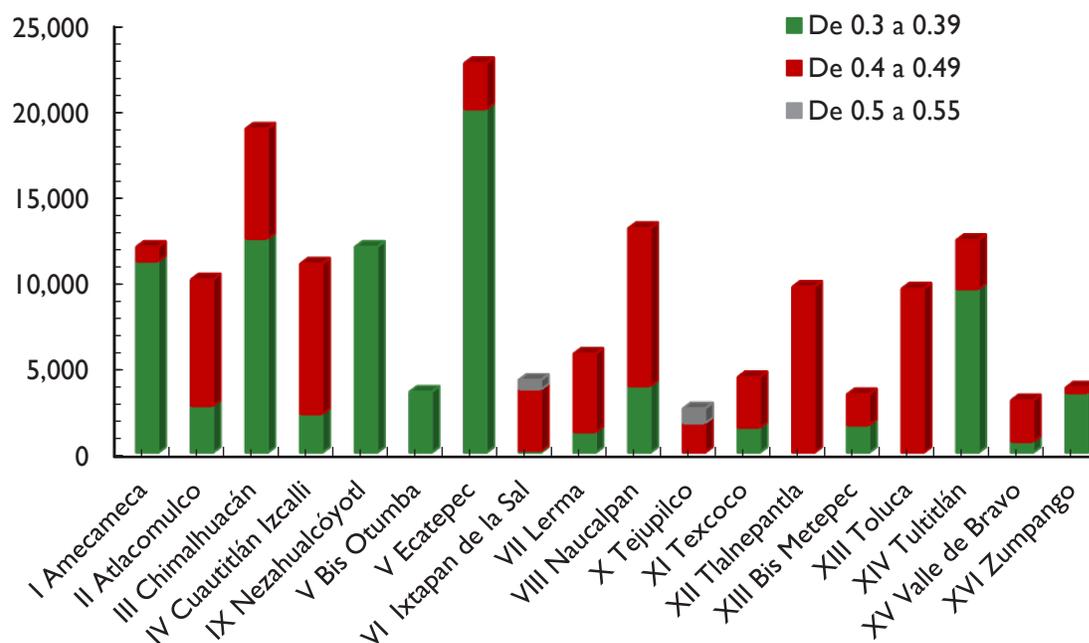
La recomendación apunta en el sentido de orientar los recursos y apoyos hacia la atención del segmento de la población con limitación visual donde se localiza el mayor porcentaje de ella, es decir, en los intervalos del coeficiente de Gini de 0.3 a 0.39 y de 0.4 a 0.49. Este hallazgo es consistente con los de algunos de los apartados anteriores, particularmente en el que se analizó el tema de pobreza.

Distribución del número de personas con limitación visual por intervalo del coeficiente de Gini en el Estado de México



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Distribución del número de personas con limitación visual por región e intervalo del coeficiente de Gini en el Estado de México



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 (CONEVAL).

Población con limitación visual por región e intervalo del coeficiente del Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México, 2005 (%)

Región	Intervalo del IDH				Total
	De 0.6 a 0.69	De 0.7 a 0.79	De 0.8 a 0.89	De 0.9 a 0.99	
I Amecameca		0.7	6.7		7.4
II Atlacomulco	1.2	5.0			6.2
III Chimalhuacán			11.6		11.6
IV Cuautitlán Izcalli		0.2	1.8	4.8	6.8
IX Nezahualcóyotl			7.4		7.4
V Bis Otumba		0.8	1.4		2.2
V Ecatepec			14.0		14.0
VI Ixtapan de la Sal	0.6	2.0			2.6
VII Lerma		2.0	1.6		3.6
VIII Naucalpan		0.2	7.8		8.1
X Tejupilco	0.7	0.9			1.6
XI Texcoco			2.7		2.7
XII Tlalnepantla			6.0		6.0
XIII Bis Metepec		0.6	0.4	1.1	2.1
XIII Toluca		1.4	4.5		5.9
XIV Tultitlán			6.0	1.6	7.6
XV Valle de Bravo	1.2	0.6			1.9
XVI Zumpango		0.2	2.1		2.3
Total	3.8	14.7	74.0	7.5	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y del Índice de Desarrollo Humano 2005 (PNUD).

Con la finalidad de contar con un análisis más acabado en materia de desarrollo social sobre la distribución de la población con limitación visual en las distintas regiones del Estado de México, se decidió relacionar esta variable también con el Índice de Desarrollo Humano que estima la Oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD). Esta variable se emplea como variable independiente.

De nuevo, como en los ejercicios previos, se aprecia cierto patrón de concentración de la población objeto de análisis en los intervalos no por fuerza muy altamente

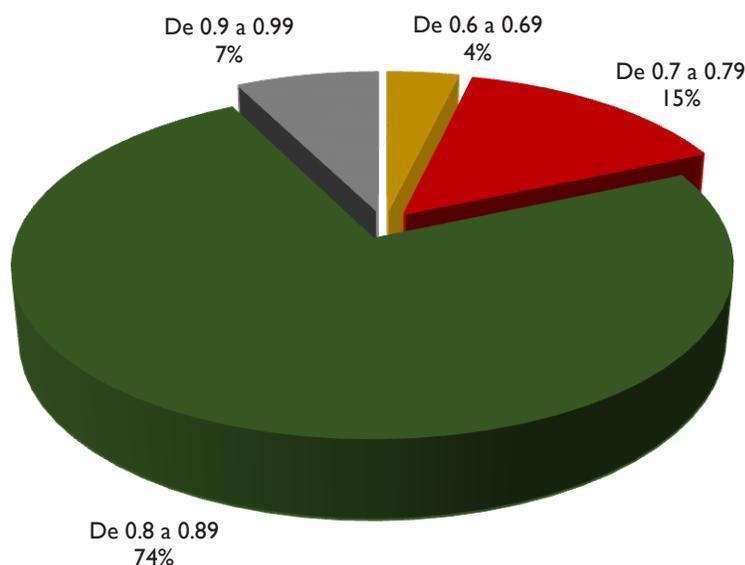
marginados, con rezago social muy alto o con incidencia de pobreza acentuada. La mayoría de los afectados por esta discapacidad se encuentran en mayor medida en espacios geográficos donde el desarrollo humano es catalogado como medio y alto, es decir, en los segmentos de 0.7 a 0.79 y de 0.8 a 0.89.

La categoría del Índice de Desarrollo Humano más baja, en referencia sólo al Estado de México, se disemina en propor-

ciones de 1.2% de esta población en el intervalo del indicador de 0.6 a 0.69 y en la región XV Valle de Bravo, 0.7 en la X Tejupilco y 0.6 en la VI Ixtapan de la Sal, lo que suma una participación de 3.8%, equivalente a 6 092 individuos.

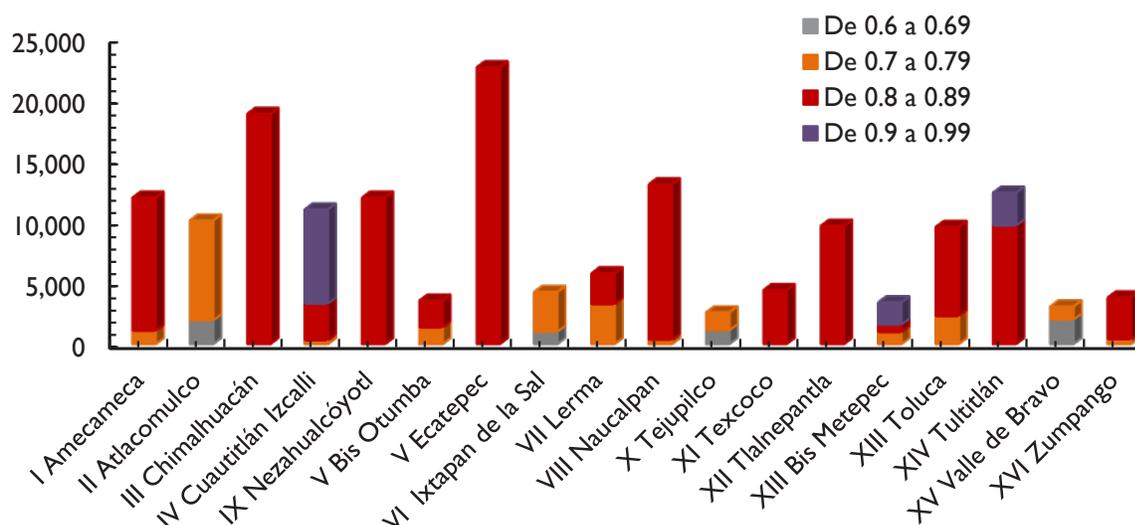
La recomendación general es análoga a la propuesta en cada uno de los seis apartados anteriores.

Distribución del número de personas con limitación visual por región e intervalo del Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y del Índice de Desarrollo Humano 2005 (PNUD).

Distribución del número de personas con limitación visual por región e intervalo del Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México



Fuente: elaboración propia a partir de información sobre discapacidad del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) y del Índice de Desarrollo Humano 2005 (PNUD).

DIRECTORIO

Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México

Elizabeth Vilchis Pérez

Secretaria de Desarrollo Social

Adán Barreto Villanueva

Secretario Ejecutivo

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Comité Editorial

Manuel Ordorica Mellado (El Colegio de México, A. C.)

Clemente Ruiz Durán (Universidad Nacional Autónoma de México)

Bernardino Jaciel Montoya Arce (Universidad Autónoma del Estado de México)

José Alejandro Vargas Castro (El Colegio Mexiquense, A. C.)

José Francisco Monroy Gaytán (Universidad Intercultural del Estado de México)

Coordinación de investigación

Ángel Mauricio Reyes Terrón

Rocío González Alva

Coordinación editorial

Guillermo Bermúdez Garza Ramos

Equipo de investigación

Víctor Mario Campero Carmona

Luis Ángel González de Jesús

Arturo Navarrete Preciado

Emilio García Martínez

Ricardo Omar Hernández Hernández

José Eduardo Palacios Santamaría

Corrección de estilo

Sandra Erika Carmona Esquivel

Patricia Carmen Muciño Vega

Diseño gráfico y editorial

Hugo Gómez Molina

Nuria Paloma Camargo Serna

El Boletín del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) es una publicación mensual creada en 2010. Su objetivo consiste en apoyar la toma de decisiones en materia de política social de las secretarías y áreas involucradas en el tema dentro del Gobierno del Estado de México, así como ofrecer información y análisis sobre temas de interés al público en general en este campo.

El Boletín del CIEPS se distribuye vía correo electrónico entre servidores públicos del Gobierno del Estado de México. De igual manera, se encuentra a disposición del público en formato pdf desde la dirección URL del Consejo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL